

**REF. : AUTORIZA CIERRE Y  
SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN DE  
PÚBLICO EN DEPENDENCIAS QUE  
INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**SANTIAGO/ 29.AGO2013• 1014**

**VISTOS:**

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29; el D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio, y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el día martes 17 de septiembre los funcionarios de los museos dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, por tratarse de víspera de las Fiestas Patrias, no trabajan durante la tarde, ello conforme lo establece el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2004, Estatuto Administrativo, por lo que resulta de un alto costo para el Servicio atender público sólo en jornada de 10.00 a 12.00 horas.

2.- Que la experiencia de años anteriores ha demostrado que durante los días 18 y 19 de septiembre la afluencia de público a los distintos museos durante esas festividades es escasa, por lo que se estima conveniente cerrar y suspender la atención de público en los museos dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

3.- Que, durante los días 20, 21 y 22 de septiembre los museos abrirán sus puertas a los visitantes en su horario habitual, estableciéndose para ello los correspondientes turnos.

**RESUELVO:**

VENTA

1°.- **AUTORÍZASE** el cierre y la suspensión de la atención de público de los museos dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2013, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

2°.- Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios deberán cumplir su jornada habitual el día 17 de septiembre de 2013.

Anótese y comuníquese.

  
  
**MAGDALENA KREBS KAULEN**

**Directora de Bibliotecas,  
Archivos y Museos**

*MIH*  
MIHZ/ydl.

**DISTRIBUCION:**

- Museo Histórico Nacional.
- Museo Nacional de Bellas Artes.
- Museo Nacional de Historia Natural
- Subdirección Nacional de Museos
- Depto. De Transparencia Dibam ✓
- Depto. Jurídico.
- Archivo Of. Partes.